



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00168322

VISTO

El Expediente EX-2023-00168322- -UNC-ME#FAUD por el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales FAUD arquitecta Mariana Scully solicita que se declare de interés académico el "WORKSHOP INTERNACIONAL DE IMPRESIÓN EN BIOMATERIALES",

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta está diseñada para que estudiantes de la carrera de Diseño Industrial de la FAUD entren en contacto con una nueva forma de impresión 3D, que son los biomateriales, al mismo tiempo que se trabaja con el diseño en realidad virtual, experimentando las nuevas tendencias de diseño.

Que esa actividad es completamente innovadora en el país.

Que sus objetivos son brindar una nueva mirada a las tecnologías y los medios naturales, estrechar lazos académicos entre universidades para promover la investigación y desarrollo de propuestas conjuntas a futuro, así como también compartir conocimientos recíprocamente entre las partes tanto entre docentes como en modo de transferencia a estudiantes.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valorado de interés académico la actividad presentada.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico el "WORKSHOP INTERNACIONAL DE IMPRESIÓN EN BIOMATERIALES", realizado en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, del 14 al 17 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./